

s/n con el núm. 42/92, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia nº 26-2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 16 de Enero de 1995. Hora 11.

SEGUNDA SUBASTA: Día 13 de Febrero. Hora 11.

TERCERA SUBASTA: Día 13 de Marzo de 1995. Hora 11.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el art. 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales nº 2244/000/53/0042/92, del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

- 1.— Máquina de Montar puntas RECES, valorada en 700.000 ptas.
- 2.— Máquina de poner ollados S. Puig Jover, valorada en 18.000 ptas.
- 3.— Cintra transportadora de seis metros, valorada en 25.000 ptas.
- 4.— Tres estanterías de cinco pisos, metal/madera, valorada en 110.000 ptas.
- 5.— Tres estanterías de cinco pisos metal/madera, valorada en 10.000 ptas.
- 6.— Una estantería 4 pisos metal/madera, valorada en 3.000 ptas.
- 7.— Una estantería 5 pisos metal, valorada en 3.000 ptas.
- 8.— Dos ordenadores Olivetti M290, valorados en 150.000 ptas.
- 9.— Una calculadora 121 PD, valorada en 8.000 ptas.
- 10.— Una impresora, valorada en 20.000 ptas.
- 11.— Una fotocopiadora Konica, valorada en 200.000 ptas.
- 12.— Una máquina de escribir manuel Olimpia, valorada en 15.000 ptas.
- 13.— Seis mesas madera, valoradas en 42.000 ptas.
- 14.— Una estantería metálica, valorada en 5.000 ptas.
- 15.— Un radiador eléctrico, valorado en 2.000 ptas.
- 16.— Dos sillones recibidor, valorados en 10.000 ptas.
- 17.— Una mesa recibidor valorada en 5.000 ptas.
- 18.— Dos sistemas de aire acondicionado, valorados en 70.000 ptas.
- 19.— Material de oficina (cintas, bandejas) valorado en 1.000 ptas.
- 20.— Tres carros, valorados en 1 pta.
- 21.— Pales de madera, valorados en 1 pta.
- 22.— Dos caballetes madera, valorados en 1 pta.
- 23.— Cortes de pieles, valorados en 1 pta.
- 24.— Vehículo Renault 25, matrícula LO-0843-I, valorado en 1.100.000 ptas.

Dado en Calahorra a 2 de noviembre de 1994.— La Secretaria Judicial.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE HARO

Concurso proyecto técnico traída de aguas desde la captación de fuente El Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía
IV.A.1353

Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 2 de noviembre de 1.994 ha sido aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación, mediante concurso, de la redacción del "Proyecto Técnico de Traída de Aguas desde la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía", el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: El objeto del contrato es la elaboración del Proyecto Técnico de la obra de ejecución de Red de impulsión desde la Captación de Fuente el Estrecho a los Depósitos del Cerro de Santa Lucía.

TIPO DE LICITACION: Debido a las características del objeto de la contratación, no se establece a priori tipo de licitación, ya que el precio del mismo será formulado por los concursantes en sus propuestas. En los precios ofertados se entenderán incluidos todos los impuestos y gastos que se generen como consecuencia del presente contrato.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución y entrega del trabajo será de tres meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 44110.640.99 del Presupuesto Municipal.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 40.000 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES: Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la inscripción "Concurso para la elaboración del proyecto técnico de red de impulsión de Fuente el Estrecho a los Depósitos" y el nombre del licitador.

Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento ni en los supuestos previstos en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni en los de la Ley 53/1984, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa o declaración jurada de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

h) Documento acreditativo de que el licitador, caso de ser persona física, o el personal integrado en la empresa se encuentra en posesión o en condiciones de obtener el título oficial a que se hace referencia en la cláusula 3, párrafo 1.

Sobre "B". Título: "PROPOSICION ECONOMICA".

El sobre "B" contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al siguiente modelo:

D. ..., vecino de ... Provincia de ..., con domicilio en calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio (ó en representación de ..., como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para la Adjudicación del contrato de "elaboración del proyecto técnico de "Red de impulsión desde la Captación de Fuente el Estrecho a los Depósitos del cerro de Santa Lucía", estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A tal efecto y, bajo su responsabilidad, manifiesta:

1).— Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y los correspondientes Pliegos de Prescripciones Técnicas.

2).— Que no se halla comprendido en cualquiera de las causas de